



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXIV

Morelia, Mich., Jueves 12 de Octubre de 2023

NÚM. 1

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Dr. Elías Ibarra Torres

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares
Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:
\$ 33.00 del día
\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:
www.periodicooficial.michoacan.gob.mx
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico
periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.O.C. Promueve Alexis Lilibeth Camacho Castro, frente a Silvestre Camacho Miranda y María Consuelo Espinoza Mendoza..... 1
- J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México, frente a Grupo de Oro Fuerte, Sociedad Anónima de Capital Variable, Constructora Grupo de Oro, S.A. de C.V. Inmobiliaria Grupo de Oro..... 2
- J.E.M. Promueve Fernando Bucio Guzmán, frente a Aquiles Fernández González..... 3

AD-PERPETUAM

- María Espino Contreras..... 4
- María del Refugio Magallán Martínez..... 4
- M. Guadalupe Vázquez Hernández..... 4
- Cecilia Silvia Navarro y José Francisco Tapia Viveros..... 5
- Roberto Gutiérrez Trejo y Magdalena Rivera Gutiérrez..... 5

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció Ma. de los Ángeles Medina Santillán, heredera a bienes de Rafael Medina Santillán, ante la fe del Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez, Notario Público No. 17 de Maravatío, Michoacán..... 5

AVISO FISCAL

- Rafael Salmerón Ávila..... 6

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Zinapécuaro, Michoacán.

SECONVOCANPOSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Civil número 817/2018, sobre rescisión de contrato verbal de arrendamiento, que promueve ALEXIS LILIBETH CAMACHO CASTRO, frente a SILVESTRE CAMACHO MIRANDA y MARÍA CONSUELO ESPINOZA MENDOZA, se señalan las 10:00 diez horas del día 9 nueve de noviembre de este año, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia pública de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble embargado en autos consistente en:

*La fracción novena de una fracción del predio rústico denominado "Zinzimeo y Cerro de las Calvellinas", municipio de Zinapécuaro, Michoacán, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,046.66 ciento sesenta mil cuarenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, resultado del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, mismo que cuenta con las siguientes medidas, colindancias y extensión superficial:

Al Norte. 15.02 metros, en línea quebrada con la fracción primera y segunda.

Al Sur. 10.00 metros, con calle Prolongación de Arteaga de su ubicación.

Al Oriente. 16.92 metros, con resto de propiedad.

Al Poniente. 20.05 metros, con la fracción octava.

Con una extensión superficial de 220.00 metros cuadrados.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$160,046.66 Ciento sesenta mil cuarenta y seis pesos con sesenta y seis centavos, resultando del promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, de su precio.

Convóquese postores mediante la publicación de los edictos correspondientes por tres veces de siete en siete días en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en otro de los de más circulación en la Entidad.

Zinapécuaro, Michoacán, a 11 once de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- Lic. Manyurii Guadalupe Cendejas Pinales.- Secretaria de Acuerdos.

40003188365-22-09-23

92-1-10

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto Civil.- Morelia, Michoacán.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 970/2021, que promovió BANCO SANTANDER MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MÉXICO, frente a GRUPO DE ORO FUERTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONSTRUCTORA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INMOBILIARIA GRUPO DE ORO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, GERMÁN OTEIZA FIGAREDO y ANGÉLICA SEPÚLVEDA STAMATIO, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes muebles:

1. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda: Al Norte 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz, al Sur 20.00 metros, con Ana Silvia Buenrostro Morales, al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia y al Poniente 8.00 metros, con Alberto Méndez Pérez. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6658. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

2. Finca urbana marcada sin número con frente a la carretera Comonfort-Celaya de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda: Al Norte 20.00 metros, con Andrés Trujillo de la Luz, al Sur 20.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero, al Oriente 10.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez y al Poniente 10.00 metros, con la carretera Comonfort-Celaya. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) número (s) R9*6838. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble de la cantidad de \$1'108,650.00 Un millón ciento ocho mil seiscientos cincuenta pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

3. Finca urbana marcada sin número con frente a la calle Santa Cecilia de la ciudad de Comonfort Guanajuato, actualmente con la construcción dedicada a bodega comercial, con una superficie de 160.0 m2, que mide y colinda: Al Norte 20.00 metros, con Salvador Alfonso Méndez Pérez, al Sur 20 00 metros, con Gerardo Juárez, al Oriente 8.00 metros, con la calle Santa Cecilia y al Poniente 8.00 metros, con Jorge Saavedra Guerrero. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte, S.A. de C.V., bajo el folio (s) real (es) numero (s) R9*6657. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$1'272,000.00 Un millón doscientos setenta y dos mil pesos 00/100 moneda

nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

4. Finca urbana marcada con el número 21, con frente a la calle Primero de Mayo y carretera Nacional de la ciudad de Jacona, Michoacán. Actualmente con construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,108.54 m2, que mide y colinda: Al Noroeste 17.50 metros, con calle Primero de Mayo de su ubicación, al Sureste 22.65 metros, con carretera nacional Zamora-Jiquilpan, al Suroeste 53.06 metros, con Esperanza Solís Gutiérrez y al Noroeste 57.38 metros, con Leticia Puga Ochoa. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 35 del tomo 4031. Servirá de base para el remate del citado bien inmueble la cantidad de \$7'628,125.00 Siete millones seiscientos veintiocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

5. Finca urbana sin número, correspondiente a una fracción que perteneció al predio "Potrero del Alambre" ubicado en el libramiento Ignacio Zaragoza, a las orillas de Pátzcuaro, Michoacán. Actualmente construcción destinada para uso comercial, con una superficie de 1,238.65 m2, que mide y colinda: Al Norte 8.48 metros, con Antonio Flores, al Sur 20.00 metros, con Libramiento Ignacio Zaragoza, al Oriente 66.60 metros, con resto de la propiedad y al Poniente 69.20 metros, en línea quebrada con Antonio Flores, José Leal. Mismo que se registra a nombre de Grupo de Oro Fuerte S.A. de C.V., bajo el registro número 43 del tomo 1149. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$9'519,960.00 Nueve millones quinientos diecinueve mil novecientos cincuenta (sic) pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

6. Solar urbano, construido sobre lote # 14, de la manzana # 121 zona 1, con frente a la avenida Prolongación Tepeyac, esquina calle Camino Nacional del poblado de Santa Ana Tepetitlán Zapopan, Jalisco, con una superficie de 2,197.03 m2, que mide y colinda: Al Norte 18.24 metros, con Solar 7; 10.05 metros, con Solar 8; 10.02 metros, con Solar 9; 8.74 metros, con Solar 10; 9.63 metros, con Solar 11 y 24.67 metros, con Solar 13, al Sur 86.50 metros, con calle Camino Nacional, al Oriente 20.05 metros, con avenida Prol. Tepeyac y al Poniente 32.79 metros, con Solar 15. Mismo que se registra a nombre de Germán Oteiza Figaredo, bajo el folio: 2546814. Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$6'206,028.00 Seis millones doscientos seis mil veintiocho pesos 00/100 moneda nacional, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

Se convoca a postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces dentro de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este juzgado, en un diario de mayor circulación

en el Estado, y en el Periódico Oficial del Estado, así como en los estrados de los Juzgados de Primera Instancia en Materia Civil de Zamora, Michoacán, Pátzcuaro, Michoacán y Comonfort, Guanajuato y Zapopan, Jalisco, convocando postores para que intervengan en la audiencia de remate. Conforme a lo dispuesto en el artículo 732 del Código de Procedimiento Civiles, que refiere medularmente que en el caso de que los bienes raíces se encontraran en diversos lugares al del juicio, se ampliará el término de publicación de los edictos, concediéndose un plazo mayor, atendiendo a la distancia y a la facilidad de las comunicaciones, por lo tanto, y tomando en consideración lo anterior, se conceden 2 dos días adicionales de publicación, por lo que, en este último caso deberá de publicarse un edicto, por tres veces, de 7 siete en 7 siete días, más 2 dos días en razón de la distancia, entre cada publicación, en los Estrados de los Juzgados exhortados en la forma señalada anteriormente.

La audiencia de remate en primera almoneda judicial, tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 24 veinticuatro de noviembre del año en curso.

Morelia, Michoacán, 3 tres de octubre de 2023 dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada María Lucia Arreguin Ponce.

44150232194-28-09-23 44000235890-09-10-23 1-9-18

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Hidalgo, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 131/2020, sobre pago de pesos, promovido por FERNANDO BUCIO GUZMÁN, en contra de AQUILES FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, se señalaron las nueve horas del día veintiséis de octubre de dos mil veintitrés, para que tenga verificativo en este Juzgado la audiencia de remate en CUARTA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor los siguientes bienes embargados que a continuación se describen.

1. Totalidad del lote número treinta y cinco, manzana cuatro, fraccionamiento Los Gigantes, del municipio y Distrito de Hidalgo, Michoacán, inscrito bajo el número 76, del tomo 430, registrado a favor de Aquiles Fernández González.

2. Totalidad del predio urbano que constituye el lote número cuarenta y cinco, manzana cinco, del fraccionamiento Los Gigantes ubicado en el lado poniente, del municipio y distrito

de Hidalgo, Michoacán, inscrito bajo el número 55, del tomo 490, registrado a favor de Aquiles Fernández González.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de Un millón ochocientos sesenta mil con cuarenta y tres pesos y cincuenta centavos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado al inmueble, equivalente a Un millón doscientos cuarenta mil veintinueve pesos.

Convóquese licitadores mediante la publicación de solo un edicto, en el periódico de circulación amplia en esta Entidad Federativa donde se ventile el juicio.

Hidalgo, Michoacán, dos de octubre de dos mil veintitrés.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. America Rubi Jaimes Velazquez.

40153196194-09-10-23 1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Carlos Marín Pulido, en cuanto apoderado jurídico de MARÍA ESPINO CONTRERAS, promovente de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, número 413/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio del predio rústico denominado "El Arenal", ubicado en la localidad de Galeana, municipio de Puruándiro, Michoacán, que cuenta con las siguientes colindancias:

1. Rafael Ramírez Orozco.
2. Epifanio Díaz Espino.
3. Nicolasa García Ramírez, y.
4. Con calle sin nombre.

La superficie total del predio es de 1-17-73 hectáreas.

El predio antes citado lo adquirieron los promoventes por compra venta verbal que hicieron con José Carmen García López, posesión que tienen en forma pública, pacífica, continua, de buena fe, y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, 24 de agosto del año 2023.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Omar Dionisio Rosas Mendieta.

40153195158-09-10-23 1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 498/2023, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve MARÍA DEL REFUGIO MAGALLÁN MARTÍNEZ, respecto del predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Prolongación Veracruz, número 2135 dos mil ciento treinta y cinco, colonia Colorín Norte de esta ciudad, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 11.15 metros, con propiedad de Vidal Pineda Guerrero, actualmente con Ana Rosa Rodríguez Díaz.

Al Sur. 10.10 con frente que da hacia la calle Prolongación Veracruz de su ubicación.

Al Oriente. 9.90 metros, con propiedad de Jorge Eduardo Espinoza Aguilera.

Al Poniente. 8.50 metros, anteriormente con propiedad de Gerardo Cárdenas Valencia, actualmente con Édgar Fernando Virrueta Maldonado.

Publíquese edicto en los estrados del Juzgado y Periódico Oficial del Estado, por el plazo de 10 días, para que quienes se consideren con derecho al inmueble se presenten a hacerlo valer dentro de tal lapso.

Uruapan, Michoacán, 26 veintiséis de septiembre de 2023 dos mil veintitrés.- Secretario de Acuerdos.- José Francisco Godínez Fernández.

40103207965-09-10-23 1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Puruándiro, Michoacán.

A 29 de septiembre de 2023.

Con fecha 27 veintisiete de septiembre de este año, se tuvo a M. GUADALUPE VÁZQUEZ HERNÁNDEZ, por conducto

de su apoderada jurídica, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, dentro del expediente 492/2023.

Zacapu, Michoacán, 23 junio 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40103207255-09-10-23 1

Respecto de una fracción del predio urbano con casa habitación, ubicado en Tendeparacua, municipio de Huaniqueo, Michoacán.

EDICTO

Al Norte. en dos líneas, 12.40 metros, con Anita Arévalo y 59.07 metros, con Reyna Vázquez.

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

Al Sur. en dos líneas, 33.35 metros, con María Guadalupe Arias Cervantes, y 18.50 metros, con Domingo Arias.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Al Oriente. 07.83 metros, con Domingo Arias.

Auto fecha 10 agosto 2023, admitió trámite. Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam expediente número 898/2023 promueve ROBERTO GUTIÉRREZ TREJO y MAGDALENA RIVERA GUTIÉRREZ, suplir título escrito dominio predio urbano casa habitación ubicado calle Morelos Norte número 496 Copándaro, municipio Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Al Poniente. 11.47 metros, con calle Hidalgo.

Causante de la posesión María Guadalupe Arias Cervantes.

Publíquese en los estrados de este Juzgado y en el Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se estimen con derechos al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días hábiles.

La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María del Refugio Delgado Bocanegra.

40103207662-09-10-23 1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Michoacán.

Oriente. 4.70 metros, calle ubicación.

Poniente. 35.40 metros, Roxana Gutiérrez Trejo.

Norte. 26.30 metros, 9.40 metros, y 4.70 metros, Roxana Gutiérrez Trejo y Rodolfo Martínez Ambriz.

Sur. 15.00 metros, 17.80 metros, y 14.50 metros, Ma. Socorro Gutiérrez Trejo y Salvador Ambriz Torres.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Auto fecha 15 junio 2023, admitió trámite, Diligencias Información Testimonial Ad-perpetuam, expediente número 708/2023 promueve CECILIA SILVIA NAVARRO RANGEL y JOSÉ FRANCISCO TAPIA VIVEROS, suplir título escrito dominio, predio urbano casa habitación ubicado calle Mariano Jiménez sin número, colonia Centro Villa Jiménez, Michoacán, mide y linda:

Zacapu, Michoacán, 14 agosto 2023.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Aida Teresita Jurado Vargas.

40003206452-09-10-23 1

AVISO NOTARIAL

Oriente. 16.60 metros, Andrés Vargas.

Poniente. 14.75 metros, callejón San Nicolás.

Norte. 6.30 metros, Ignacio Viveros Tovar.

Sur. 7.10 metros, calle de ubicación.

Lic. Fausto Ricardo González Rodríguez.- Notario Público No. 17.- Maravatío, Michoacán.

PRIMERA PUBLICACIÓN

Publíquese presente edicto término de 10 días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y lugar ubicación inmueble, convocando opositores a tramitación estas diligencias, pasen hacer valer derecho ante Juzgado de autos.

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Lic. Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez, Maravatío, Michoacán, Notario Público No. 17, Estados Unidos Mexicanos.

Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez, Notario Público Número

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

Diecisiete, hago saber los efectos del artículo 160 de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán, que por escritura pública No. 4,347, volumen No. 52, de fecha 29 de septiembre de 2023, otorgada ante mí, se hizo constar, la radicación de la Sucesión Intestamentaria, que otorga MA. DE LOS ANGELES MEDINA SANTILLAN, en su carácter de única y universal heredera, a bienes del señor RAFAEL MEDINA SANTILLAN y quien manifiesta que procederá a formular el inventario y avalúo de la sucesión.

Maravatío, Michoacán, a 04 de octubre de 2023.- el Notario Público Número 17.- Lic. Fausto Ricardo Gonzalez Rodriguez.- GORF680401PQA. (Firmado).

40003206949-09-10-23

1

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto, por el artículo 77 de la Ley de Catastro, vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. RAFAEL SALMERÓN AVILA, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por estar ignorado el terreno que le hizo el C. ninguno, predio que se encuentra ubicado en dentro de la colonia irregular conocida como "La Lima", que se ubica al lado norte de Quiroga, Michoacán, que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Quiroga, Michoacán, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 5.22 mts., colinda con calle sin nombre.

Al Sur 7.40 mts., colinda con Ever Rojas Flores.

Al Este. 17.05 mts., colinda con Salvador Gonzalez Tovar.

Al Oeste. 17.15 mts., colinda con Miguel Fuentes Guzmán.

Según avalúo de fecha 13/12/2021, tiene una superficie de 107.64 m2 y se le asignó un valor catastral de \$230,995.00

Quiroga, Michoacán, a 13 de diciembre de 2021. Atentamente El Receptor de Rentas.- Lic. Jose Villagomez Lopez.

El suscrito, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Quiroga, Michoacán, certifica, que el presente aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Quiroga, Michoacán, a 13 de diciembre de 2021.- Prof. Jonas Morales Bucio.

40153195457-09-10-23

1

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx